

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26956** ENCOFRADOS CJR ESTRUCK, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 3034/10 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Antonio Cortés Román y 3 actores más contra la ejecutada Estructuras CJR Estruck, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 12 de julio de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.818,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de julio de 2011.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110057196-1